



76225
176225

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ELEMENTOS PARA BISUTERIA, SIMILARES A PERLAS ARTIFICIALES", a favor de Don Martín Puig Gafarot, de nacionalidad española, domiciliado en Llagostera (Gerona).-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de elementos para bisutería, similares a perlas artificiales.

- 5. Las actuales perlas artificiales, son productos francamente delicados, que resisten poco a los golpes o choques que necesariamente tienen que experimentar en su uso, y por esta razón se descascarillan o agrietan, inutilizándose fácilmente. Por otra parte, son poco elásticas y pesadas, no pudiéndose confeccionar piezas de tamaño grande, pues sería molesto su uso.

- 10. Con la presente invención, se evitan estos inconvenientes, obteniéndose elementos sumamente elásticos, dotados de gran resistencia superficial, que impide todo agrietamiento o desportillado, y además su ligereza es máxima, pudiéndose
- 15. construir en cualquier tamaño o agrupación sin que su peso sea apreciable.



176225

Consiste la invención en tomar como elemento soporte o núcleo, una masa de serrín de corcho aglomerado, o bien corcho cortado comprimido, o también serrín de maderas ligeras aglomerado, o simplemente médulas, como la de sauco, debidamente cortadas.

5.

Se hace adoptar a este soporte, por moldeo a presión, la forma conveniente, por ejemplo, la esférica, o la de forma de uva u otra, y seguidamente se seca y se la somete a los baños de impregnación y recubrimiento, para que sobre su superficie porosa se forme una capa uniforme que cubra la citada superficie, y pueda después ser esmaltada y abrillantada adecuadamente, mediante un proceso de endurecimiento termomecánico.

10.

Para facilitar la explicación, se indica a continuación el siguiente ejemplo:

15.

EJEMPLO.-

Se toman 200 gramos de serrín de corcho y se aglomeran, utilizando 50 grs. de cola fuerte, hasta que se forma una pasta muy espesa; se moldea en moldes semiesféricos, por ejemplo; hasta que, tomada en definitiva, se desmoldea y seca.

20.

Por otra parte, se prepara un baño de inmersión con 100 gramos de aceite de linaza, en el cual se vierten 50 grs. de yeso en polvo, y 20 grs. de blanco de España, y un secante en polvo, por ejemplo 10 grs. de oxalato de manganeso. Se agita esta mezcla, hasta obtener una consistencia pastosa homogénea.

25.

Se toman las bolas moldeadas antes citadas, y se las sumerge en la mezcla indicada, para obtener sobre su superficie una capa de pequeño espesor, pero suficiente para cubrir perfectamente dicha superficie.

30.

Con cada bola recubierta y en grado de sequedad avanza-

175225



- da, se procede al trabajo de cristalización y endurecimiento de la superficie bañada, a cuyo fin se las coloca entre dos semi-moldes metálicos, de hueco adecuado a la forma de las mismas, cuyo hueco está niquelado o cromado, en grado máximo de pulimento. Los referidos moldes, una vez acoplados, adquieren un movimiento rotatorio en sentido inverso, lo cual unido a una elevación de temperatura de unos 110 a 130°, proporciona a la capa de recubrimiento una tersura y dureza adecuadas para recibir después el abrillantado.
- 5.
10. El abrillantado se logra proyectando sobre esta superficie dura, una película líquida de celulosa, celuloide o similar, nacarado, dejando secar al aire.
- Cuando se quieran colores varios de la capa de inmersión, se añaden estos colorantes al aceite de linaza, lo mismo que los demás componentes antes indicados.
15. La forma de los objetos obtenidos, así como su color, y demás circunstancias apropiadas para su ulterior aplicación, son potestativas y no admiten limitación alguna dentro de la esencia del invento.
20. La invención puede ser llevada a la práctica en otras formas de ejecución que las indicadas a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales y proporciones de elementos más adecuados al fin propuesto:
25. por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.



176225

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

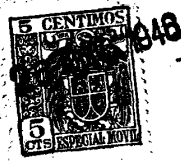
5. 1ª.- Un procedimiento para la fabricación de elementos para bisutería, similares a perlas artificiales, caracterizado esencialmente por el hecho de formar sobre un soporte poroso, como por ejemplo, corcho aglomerado, serrín de madera aglomerado, corcho en hoja o similar, un cuerpo de forma caprichosa, sea esférico, ovoide u otro, al cual elemento, una vez seco, 10. se le somete a un recubrimiento y a un proceso de cristalización y endurecimiento de la superficie, valiéndose de medios termomecánicos.

15. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual el recubrimiento de la superficie del cuerpo soporte consiste en un baño o mezcla, formado por aceite de linaza como disolvente, al cual se le añade yeso como elemento pulimentable, blanco de España como elemento de carga, polvos secantes apropiados, por ejemplo oxalato de manganeso, hasta lograr una masa pastosa o semilíquida.

20. 3ª.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual el elemento soporte citado en la reivindicación 1ª, se sumerge en la pasta indicada, para que en toda su superficie sea retenida una película suficiente para mantener oculta la materia soporte.

25. 4ª.- Un procedimiento según las anteriores reivindicaciones.

170225



5. ciones, en el cual después de la impregnación, se deja secar el cuerpo impregnado, y seguidamente se le somete a un trabajo termo-mecánico, en moldes de la forma precisa, constituidos por semi-moldes giratorios en sentido contrario, en los cuales la superficie interior sumamente pulida o niquelada, endurece y abrillanta la capa anteriormente depositada, trabajándose en esta operación a una temperatura de 110 a 130° C.

10. 5ª.- Un procedimiento según la reivindicación 2ª, en el cual a la masa pastosa se le adiciona la materia colorante conveniente.

15. 6ª.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual después de desmoldeado el cuerpo, ya abrillatado y duro, se le baña por cualquier medio de un producto celulósico nacarado, que deposita sobre aquella superficie una ténue película.

7ª.- Un procedimiento para la fabricación de elementos para bisutería, similares a perlas artificiales.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 26 de Diciembre de 1946.-

MARTIN PUIG GARROT.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.